

Un Plan de Acción Tutorial en la asignatura de Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales en Magisterio de Educación Especial

Nuria Castro Lemus

M^a Carmen Campos Mesa

Grupo de Investigación de Educación Física, Salud y Deporte

Departamento de Educación Física y Deporte

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Sevilla

Resumen

De los perfiles que puede desempeñar un diplomado en Educación Especial destacamos tres; profesorado de aula específica, profesor tutor de aula ordinaria y pedagogo terapéutico. Entendemos que en cualquiera de los tres perfiles profesionales debe tener competencias para llevar a cabo y orientar para que se lleven a cabo actividades físico-deportivas en su alumnado. Para ello, creemos indispensable tener experiencias en esta línea, así pedimos a nuestro alumnado que organicen y lleven a cabo una sesión de Educación Física basada en un supuesto práctico. Este trabajo es orientado y evaluado a través de un plan de acción tutorial que termina en la ejecución por parte del alumnado de la sesión práctica con la explicación del caso práctico y orientaciones metodológicas al resto de compañeros. Esta experiencia resulta altamente positiva para el alumnado ya que reflexiona sobre la experiencia en todas las etapas del proceso de elaboración de la misma. Igualmente resulta positiva para el profesorado no sólo porque facilita la evaluación, sino porque también sirve para asegurar un buen trabajo final por parte del alumnado. En esta comunicación pretendemos detallar nuestro plan de acción tutorial.

1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad constituye un estadio formativo fundamental en el que el universitario se enfrenta a un desarrollo evolutivo específico de su personalidad, a un aprovechamiento óptimo de su currículum de estudios y en su capacitación técnica y científica, y a una adecuada transición al mundo laboral que propicie su integración personal y social. Todo ello conlleva la necesidad de un apoyo continuado y específico a cada situación dentro de la institución universitaria (Lobato, 1998)

Entre los cambios que propone el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior están los de crear alumnos que adopten una concepción flexible, fiable y constructiva del conocimiento que se enseña en la universidad. Los estudiantes deben ser capaces de construir sus propios conocimientos a partir de los contenidos de las diferentes asignaturas de manera significativa y profunda, permanente y, sobre todo, generalizable. La institución universitaria ha de formar estudiantes, y futuros profesionales, estratégicos y autónomos (Monereo y Pozo, 2003) habilitados para responder de manera eficaz y diligente a los cambios y versiones que les ofrezcan los contextos en los que interactúan.

Es en este contexto donde la tutoría adquiere protagonismo, tutoría entendida como “proceso orientador en el cual el profesorado-tutor y el alumnado se encuentran en un espacio común para, de mutuo acuerdo, con un marco teórico referencial y una

planificación previa, el primero ayude al segundo en aspectos académicos/profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo que conduzca a la posibilidad de que el estudiante pueda diseñar y desarrollar su plan de carrera” (Gallego, 1997).

Presentamos a continuación lo que ha sido el PAT llevado a cabo para guiar y orientar una de las tareas fundamentales de la asignatura de Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales; se les pide a nuestro alumnado que organicen y lleven a cabo una sesión de Educación Física basada en un supuesto práctico. El supuesto práctico trata de crear una sesión trabajando un contenido concreto y para una clase donde todo el alumnado excepto uno se consideran sin ningún tipo de necesidad educativa especial. Este trabajo que está orientado y evaluado a través del plan de acción tutorial termina con la ejecución por parte del alumnado de la sesión práctica con la explicación del caso práctico y orientaciones metodológicas al resto de compañeros.

2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Modelo de tutoría: académica

El modelo de tutoría que seguiremos será el de tutoría académica entendiéndola como acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que se desarrolla en el contexto de la docencia de la asignatura que se imparte (Arbizu, Lobato y del Castillo, 2005)

Perfil de nuestro alumnado

El perfil de nuestro alumnado es: estudiante de 1º de Magisterio de la especialidad de Educación Especial. Dos características que nos ha llamado la atención son que este alumnado está:

- Poco relacionado con la actividad física.
- No necesariamente relacionado con el mundo de los discapacitados.

Perfil profesional de la titulación

Un maestro/a con la especialidad de Educación Especial puede desempeñar diferentes papeles en el sistema educativo:

- Profesor en aula específica: impartirá las enseñanzas mínimas adaptadas a las necesidades específicas del alumnado (BOJA de 26/10/2002: ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios).

- Profesor tutor en aula ordinaria: Su labor será la de integrar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (BOE 106, de 4 de mayo de 2006 Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación).
- Pedagogo Terapéutico (PT), orientador o como refuerzo pedagógico. (B.O.E. 65/85, de 16 de marzo de 1985: Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especia y BOE de 02/06/1995: Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales).

Objetivos

El objetivo principal que nos marcamos en este PAT y para este alumnado es el de contribuir al desarrollo de sus capacidades para adquirir y asumir responsabilidades en su proceso de formación relacionada con la Educación Física y las actividades físico-deportivas adaptadas o específicas para este grupo de poblaciones con necesidades educativas especiales. Los objetivos concretos para la tutorización son:

- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el desarrollo de procesos motivacionales que generen un compromiso con su proceso educativo.
- Estimular el proceso de toma de decisiones del estudiante, por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en el proceso educativo.
- Impulsar en el alumno el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que el estudiante mejore su desempeño escolar y favorezca su futura práctica profesional.
- Facilitar y orientar al alumnado la adquisición de competencias que desarrolla la propia asignatura.
- Ayudar al alumnado a superar las dificultades en la maduración de los aprendizajes.
- Ofrecer al estudiante apoyo y asesoría en temas difíciles de la asignatura.
- Propiciar el uso de los recursos y medios tecnológicos por parte de los estudiantes a fin de lograr mejores niveles de aprovechamiento escolar.
- Hacer llegar al alumno el sentido y significado de la asignatura tanto en su currículum académico como en el plano personal y futuro profesional.
- Orientar al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo y, en su caso canalizarlo a instancias capacitadas para su atención.
- Informar y recomendar actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan su formación universitaria.
- Evaluar de manera continua los resultados de la actividad tutorial.

Competencias específicas a adquirir por los estudiantes

Una de las competencias que pueden desempeñar nuestros alumnos y alumnas en su futuro profesional es la de llevar a cabo y orientar para que se lleven a cabo, actividades

psicomotrices adecuadas a las diferentes discapacidades, aplicando una adecuada metodología. Concretamente las competencias que se trabajarán en esta asignatura serán:

- Capacidad para analizar casos prácticos de niños con necesidades educativas especiales en clase de Educación Física y buscar soluciones eficaces para la integración del mismo.
- Capacidad para trabajar con otras personas relacionadas con las necesidades educativas especiales (padres, madres, orientadores, psicólogos, pedagogos, etc.) para realizar un trabajo en equipo y multidisciplinar, orientado a la integración de estos niños.
- Capacidad para abordar las discapacidades de manera activa, positiva creativa e innovadora.
- Capacidad en el manejo de las nuevas TICs.

Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia

El proceso-secuencia que seguimos en nuestro PAT, será el siguiente:

- 1º. Explicación grupal (gran grupo) de los objetivos, metodología y evaluación del trabajo que tienen que desarrollar. Agrupación del alumnado y reparto de casos prácticos.
- 2º. Exposición pública de fechas de tutorías, fechas de entrega de trabajos y fechas de exposiciones-defensa de los mismos. A estas fechas se le añade tiempo para reclamar anomalías.
- 3º. Diferente tutorías en pequeños grupos y en diferentes fechas para:
 - a. Prefijar estructura y contenido del trabajo.
 - b. Seguimiento del trabajo
 - c. Cerrar el trabajo
- 4º. Puesta en práctica de la sesión y reflexión grupal.

Estrategias para el PAT

Las estrategias para desarrollar este PAT serán:

- La tutoría on-line tanto para la animación del grupo, seguimiento de procesos de aprendizaje, y seguimiento personal.
- La tutoría presencial tanto grupal como individual.
- Estrategia en los aprendizajes para promover el aprendizaje autónomo y estratégico, comprobar el dominio y la aplicación de estilos y estrategias de aprendizajes, enseñar a utilizar nuevos métodos y procedimientos de trabajo, activar estrategias cognitivas y metacognitivas y despertar una actitud creativa y crítica en la vida y en la resolución de los problemas.
- Estrategias de motivación resaltando el deseo de dominio y experiencia de competencia personal, subrayando la relevancia y utilidad de las diversas materias y aprendizajes para el desempeño profesional,

- promoviendo una pedagogía del error como fuente de aprendizaje y reconociendo positivamente el esfuerzo, el interés, el logro, ...
- Estrategias para la supervisión de la práctica del aprendizaje. Realizada de forma grupal o en grupo pequeño:
 - Fomenta una actitud consciente hacia la vida.
 - Desarrolla una actitud crítica.
 - Favorece la reflexión en y sobre la práctica.
 - Promueve la metacognición: conocer cómo aprendo, cómo funcionamos.
 - Genera la construcción social del conocimiento.
 - Potencia la transferencia a otras situaciones.

Registro de la tutoría.

Se realizará un registro de las tutorías específicas de gran grupo (recogida de firmas) y las tutorías en pequeños grupos de trabajo. Para estas últimas realizaremos el siguiente cuadrante:

GRUPO	FECHA	CONTENIDO TRABAJADO	OBSERVACIONES DEL ALUMNADO	OBSERVACIONES DEL PROFESORADO

Recurso de Evaluación y Autoevaluación

Será básicamente el portafolio entendido como la carpeta de producciones y resultados del itinerario de aprendizaje seleccionado y comentado por el estudiante con la finalidad de la evaluación tanto por parte del profesorado como para el propio alumnado. Con el portafolio el sujeto activo construye y da sentido a su propio aprendizaje, induce a la observación e indagación crítica y compromete al estudiante en un proceso de reflexión personal contextualizado sobre su propio aprendizaje. Al profesorado le da una herramienta de evaluación y le sirve de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

3.- CONCLUSIONES

Tras el desarrollo y seguimiento de este plan de acción tutorial hemos podido experimentar todos y cada uno de los beneficios que Arbizu, Lobato y del Castillo (2005) comentan en su artículo para el modelo de tutoría académica, estos son:

- Calidad en el proceso educativo: hemos mejorado sus condiciones de aprendizaje, desarrollado valores, actitudes, hábitos y competencias que contribuyen a la integración de la formación profesional y humana.
- Mejor comunicación entre estudiantes y maestros, partiendo del reconocimiento de las expectativas y problemáticas concretas de los estudiantes a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación académica, personal y profesional.
- Disminuye los actuales índices de abandono y fracaso académico universitario.
- Construye ambientes educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño académico del estudiante.
- Contribuye a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, por medio del análisis y reflexión colectiva de la información generada en el proceso tutorial.

BIBLIOGRAFÍA

ARBIZU, F., LOBATO, C. y del CASTILLO, L., (2005): Algunos modelos de la tutoría universitaria. *Revista de Psicodidáctica*, Año 2005, Vol. 10. Nº1, 7-22

ASTIN, A.W. (1995): *Achieving Educational Excellence*. San Francisco: Joseey-Bass.

BOJA de 26/10/2002: ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

BOE 106, de 4 de mayo de 2006 Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

B.O.E. 65/85, de 16 de marzo de 1985: Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial

BOE de 02/06/1995: Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales

GALLEGO, S. (1997): Perfil del tutor universitario, en Apodaca, P., Arbizu, F., Lobato, C. y Olalde, C. (comps.): *Comunicaciones del Congreso Orientación Universitaria y Evaluación de la calidad*. Leioa: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 67-74.

LOBATO, C., (1998): ¿Hacia una intervención orientadora en la universidad? *Revista d'Orientació*. Vol.XI, núm.18, 31-38

MONEREO, C. y POZO, J. I., (2003): *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Madrid: Síntesis.